

(18) ES (11) (21) (22)	NUMERO 274.862/2	(16) Y
	FECHA DE PRESENTACION 20 Septiembre 83	



ESPAÑA

C.1332/C

MODELO DE UTILIDAD

16 DIC. 1984

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(61) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B62 B 1/10 // B62 B 5/02

(64) TITULO DE LA INVENCIÓN

"NUEVA CARRETILLA".-

(71) SOLICITANTE (ES)

M.M. CENTURY, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

HOSPITALET DE LLOBREGAT (Barcelona) C/Cotonat, 57

(72) INVENTOR (ES)

D. Juan MELSOM

(73) TITULAR (ES)

La solicitante

(74) REPRESENTANTE

D. Arturo Canela Brescó

El objeto del presente Modelo de Utilidad se refiere a una nueva carretilla.

5.- En la actualidad, las carretillas de mano para transportar cajas y bultos están constituidas por dos varas largas paralelas unidas transversalmente entre sí, y un eje transversal con dos ruedas laterales.

10.- Estas carretillas tienen el inconveniente de que para su utilización en el descenso de carga por escaleras no son aptas y se debe proceder a levantar en vilo la carretilla hasta haber salvado el tramo de las mismas lo cual no es práctico, ya que al peso de la carga se le debe de añadir el de la carretilla y además el levantamiento en vilo se debe de realizar por dos o más personas.

Para obviar este problema se ha creado el objeto del presente Modelo de Utilidad, merced al cual se logra subir

y bajar escaleras sin que la carretilla tenga que ser levantada en vilo.

Además, la carretilla está provista de una banda de sujeción del cuerpo cargado en la carretilla, para su traslado de un lugar a otro, cual banda de sujeción abarca el aludido cuerpo y automáticamente se constriñe de acuerdo con el volumen del cuerpo y aprieta contra el mismo sujetándolo.

Para una correcta interpretación se describe, a continuación, un caso de realización práctica, a título de ejemplo, no limitativo, de la nueva carretilla, acompañándose de dos hojas de dibujos en las que:

En la figura 1 se representa la nueva carretilla con sus partes en línea.

En la figura 2 una planta superior de parte delantera, acortada, de la carretilla, correspondiente a la banda de abrazado del cuerpo a trasladar y

En la figura 3 es, vista de lado y esquemáticamente, la carretilla deslizando por un tramo de escalera. También

es visible la plataforma articulada adicional a las plataformas fijas, delanteras, de las carretillas. De puntos se aprecian distintas posiciones intermedias entre la posición de reposo y de trabajo.

- 5.- Consiste la invención en una nueva carretilla en la que paralelos a los apéndices perpendiculares (1 y 2) de las carretillas y que constituyen los dos puntos de apoyo de la carretilla en el suelo cuando la misma está en posición de reposo, existen dispuestos dos apéndices más (3 y 4) también perpendiculares y paralelos a aquellos antes mencionados, disponiendo en el extremo de estos cuatro apéndices situados dos a dos en los respectivos brazos laterales (5 y 6) de la carretilla, una entalla perpendicular (7) en la que está introducida en cada una de ellas una rueda giratoria (8) con garganta (9) en su llanta en la que queda alojada una correa, trapezoidal, sin fin, (10), que va desde la rueda de un apéndice (1 ó 2) a la del otro apéndice paralelo (3 ó 4) del mismo brazo (5 ó 6) siendo la tensión de la correa (10) regulada, a voluntad, existiendo medios de tensado en las propias ruedas (no representadas) cuales correas trapezoidales (10) tienen por misión la de que cuando cargada la carretilla ésta al descender los escalones de una escalera (11) actúen

a modo de cinta sin fin de desplazamiento, facilitando así el descenso o ascenso de la carretilla, según sea, inclinada, pues entoces el peso de la carga gravita mayormente sobre las correas trapezoidales (10) tensadas y desplazables en movimiento sin fin de arrastre originado por el roce de la arista de los escalones de la escalera, y apoyo contra los mismos, del peso que se traslada y el sentido de la marcha de la carretilla.

En uno de los brazos (5 ó 6) hay en su cara interna un tambor (12) de arrollamiento automático, en virtud de un muelle interno (13), del extremo de una banda sin fin (14); eventual, flexible, que desde el brazo de la carretilla en que se encuentra el tambor (12) abarca el otro brazo de aquella y vuelve a enrollarse al propio tambor, teniendo solución temporal dicha banda al liberar uno de los dos extremos opuestos de la misma cuando eventualmente se retira el brazo de una horquilla-puente (15) que enlaza uno y otro bucle final (16) de cada extremo de la banda sin fin (14), permitiendo esta disposición el conseguir un cinturón de seguridad de fijación rápida y progresiva de la carga (17) dispuesta en la carretilla, con el giro automático del tambor (12) por tracción del muelle (13) y traccionado simultáneo de los dos extremos de la banda flexible (14) a él arrollada.

Exis Existe un pasador (13) de fijación de la valona (19) con orificios (20) del giro del tambor (12) de arrollamiento sobre sí mismo, regulado, de la banda sin fin (14) eventual.

- Cada brazo (5 y 6) de la carretilla de tubo de sección
- 5.- rectangular o cuadrada presenta en el lado enfrentado al otro brazo y a la altura cercana al nacimiento de la curva final de cada brazo, un orificio (21) en el que se ensarta un apéndice perpendicular (22) de la cara interna de un brazo adicional, más largo (23), que además presenta salientes o bridas
- 10.- (24 y 25) rígidas, laminares, perpendiculares, acodadas cada una de ellas en ángulo diedro sensiblemente recto situadas una detrás de la otra y opuestas entre sí y entre ambas figura emplazado el apéndice perpendicular (22) de cada brazo adicional (23) que se yuxtapone al lado del lateral (5 ó 6) con
- 15.- orificio (21) de su brazo principal de la carretilla y con inclinación atravesada se introduce el apéndice (22) del brazo adicional (23) en el orificio (21) del brazo principal que queda situado intercalado en el espacio determinado por la separación de una y otra brida (24 y 25), se imprime al brazo
- 20.- adicional (23) un giro hasta que queda alineado al brazo principal (5 ó 6) y entretanto, automáticamente, en la misma acción de giro de cada brida (24 y 25) queda acoplada al

al brazo principal (5 ó 6) al abarcar el brazo por dos puntos opuestos al quedar posicionadas una y otra brida rígidas (24 y 25) enfrentadas entre sí con el brazo principal intercalado, y habiendo asimismo un pasador (26) fijador de la posición de trabajo de los brazos adicionales (5 ó 6).

Además del apoyo del cabezal propio de las carretillas hay otro adicional, abatible (27), que está formado por dos palas acodadas unidas entre sí y por sus extremos traseros (27) arrollados sobre sí mismos constituyendo abrazadera gírtoria sobre un travesero cilíndrico (28) en el que se agarran y pivotan dispuesto tal travesero entre brazo (5) y brazo (6) principales de la carretilla.

Se sobreentiende que en el presente caso serán variables cuantos detalles de construcción y acabado no alteren, cambien o modifiquen la esencialidad de la invención.

Habiéndose descrito ampliamente el objeto del presente Modelo, lo que se declara como nuevo y no practicado ni divulgado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

REIVINDICACIONES

=====

- 1ª.-NUEVA CARRETILLA, caracterizada por que paralelos a los apéndices perpendiculares de las carretillas que constituyen los dos puntos de apoyo de la carretilla en el suelo cuando la misma está en posición de reposo, existen
- 5.- dispuestos dos apéndices más también perpendiculares y paralelos a aquellos antes mencionados, disponiendo en el extremo de estos cuatro apéndices situados dos a dos en los respectivos brazos laterales de la carretilla, una entalla perpendicular en la que está introducida en cada una de ellas una
- 10.- rueda giratoria con garganta en su llanta en la que queda alojada una correa, trapezoidal, sin fin, que va desde la rueda de un apéndice a la del otro apéndice paralelo del mismo brazo siendo la tensión de la correa regulada, a voluntad, existiendo medios de tensado en las propias ruedas cuales
- 15.- correas trapezoidales tienen por misión la de que cuando cargada la carretilla ésta al descender los escalones de una escalera, actúen a modo de cinta sin fin de desplazamiento, facilitando así el descenso o ascenso de la carretilla, según sea, inclinada, pues entonces el peso de
- 20.- la carga gravita mayormente sobre las correas trapezoidales

tensadas y desplazables en movimiento sin fin de arrastre originado por el roce de la arista de los escalones de la escalera, y apoyo contra los mismos, del peso que se traslada y el sentido de la marcha de la carretilla.

- 5.- 2ª.-NUEVA CARRETILLA, según la anterior reivindicación, en el que en uno de los brazos hay en su cara interna un tambor de arrollamiento automático, en virtud de un muelle interno, del extremo de una banda sin fin, eventual, flexible que desde el brazo de la carretilla en que se encuentra el tambor abarca el otro brazo de aquella y vuelve a enrollarse al propio tambor, teniendo solución temporal dicha banda al liberar uno de los dos extremos opuestos de la misma cuando eventualmente se retira el brazo de una horquilla-
10.- puente que enlaza uno y otro bucle final de cada extremo de
15.- la banda sin fin, permitiendo esta disposición el conseguir un cinturón de seguridad de fijación rápida y progresiva de la carga dispuesta en la carretilla, con el giro automático del tambor por tracción del muelle y traccionado simultáneo de los dos extremos de la banda flexible a él arrollada.
- 20.- 3ª.-NUEVA CARRETILLA, según las anteriores reivindicaciones

ciones, en la que existe un pasador de fijación de la valona con orificios del giro del tambor de arrollamiento sobre sí mismo, regulado, de la banda sin fin eventual.

- 5.- 4ª.-NUEVA CARRETILLA, según las anteriores reivindicaciones, en la que cada brazo de la carretilla de tubo de sección rectangular o cuadrada presenta en el lado enfrenteado al otro brazo y a la altura cercana al nacimiento de la curva final de cada brazo, un orificio en el que se ensarta un apéndice perpendicular de la cara interna de un brazo adicional, más largo, que además presenta salientes dos bridas rígidas, laminares, perpendiculares, acodadas cada una de ellas en ángulo diedro sensiblemente recto situadas una detrás de la otra y opuestas entre sí y entre ambas figura emplazado el apéndice perpendicular de cada brazo adicional que se yuxtapone al lado del lateral con orificio de su brazo principal de la carretilla y con inclinación atravesada se introduce el apéndice del brazo adicional en el orificio del brazo principal que queda situado intercalado en el espacio determinado por la separación de una y otra brida, se imprime al brazo adicional un giro hasta que queda alineado al brazo principal y entretanto, automáticamente, en la
- 10.-
- 15.-
- 20.-

misma acción de giro de cada brida queda acoplada al brazo principal al abarcar el brazo por dos puntos opuestos al quedar posicionadas una y otra brida rígidas enfrentadas entre sí con el brazo principal intercalado, y habiendo 5.- asimismo un pasador fijador de la posición de trabajo de los brazos adicionales.

5ª.-NUEVA CARRETILLA, según las anteriores reivindicaciones, en el que además del apoyo del cabezal propio de las carretillas hay otro adicional, abatible, que está formado 10.- por dos palas acodadas unidas entre sí y por sus extremos traseros arrollados sobre sí mismo constituyendo abrazadera giratoria sobre un travesero cilíndrico en el que se agarran y pivotan dispuesto tal travesero entre brazo y brazo principales de la carretilla.

15.- 6ª.-NUEVA CARRETILLA.

Según se describe y reivindica en la presente Memoria Descriptiva, que consta de DOCE páginas reglamentarias, escritas a máquina por una sola cara, acompañándose de dos hojas de dibujos.

Barcelona, a 20 de Septiembre de 1983.

Paula

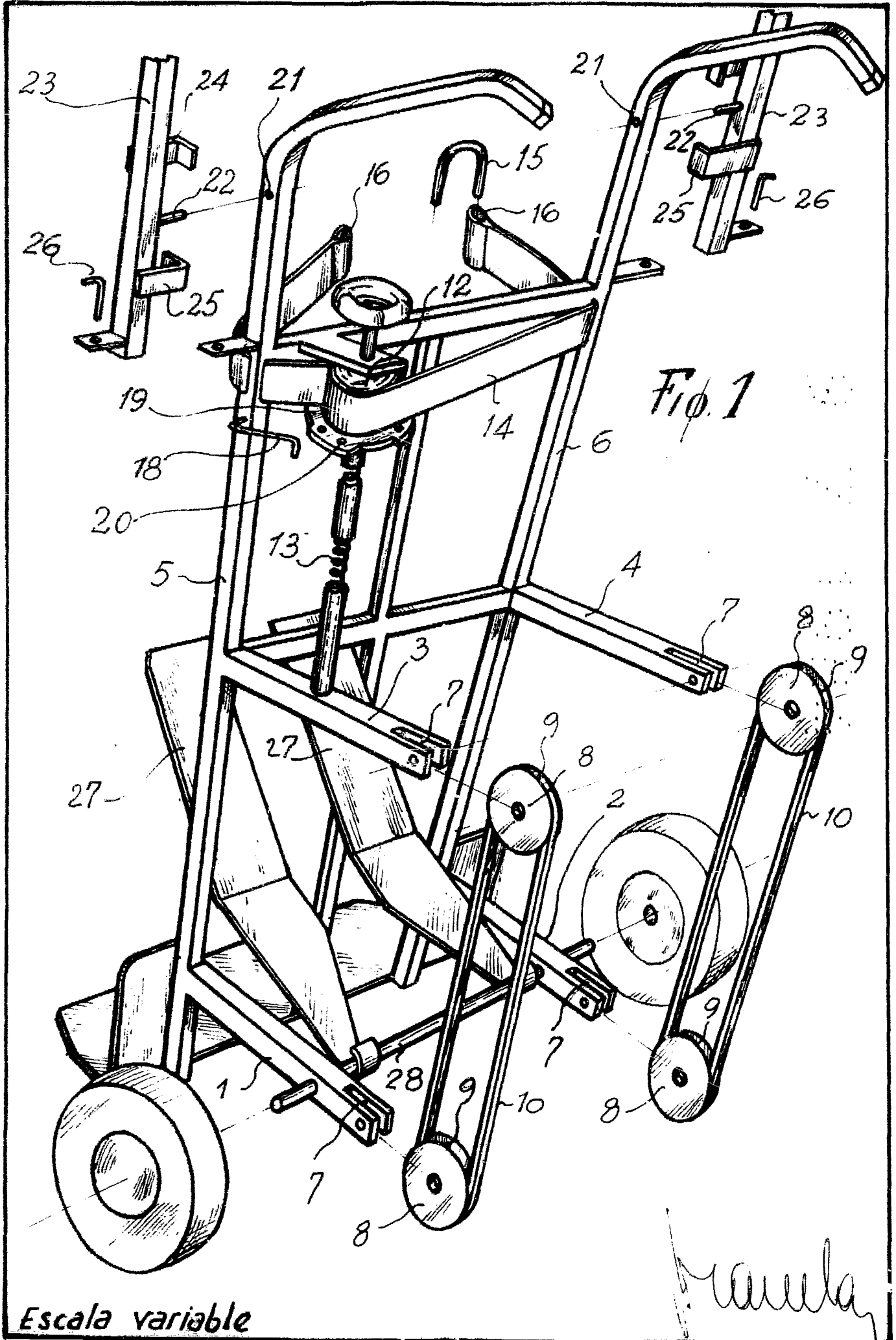


Fig. 1

Escala variable

C. M. Century

Fig. 2

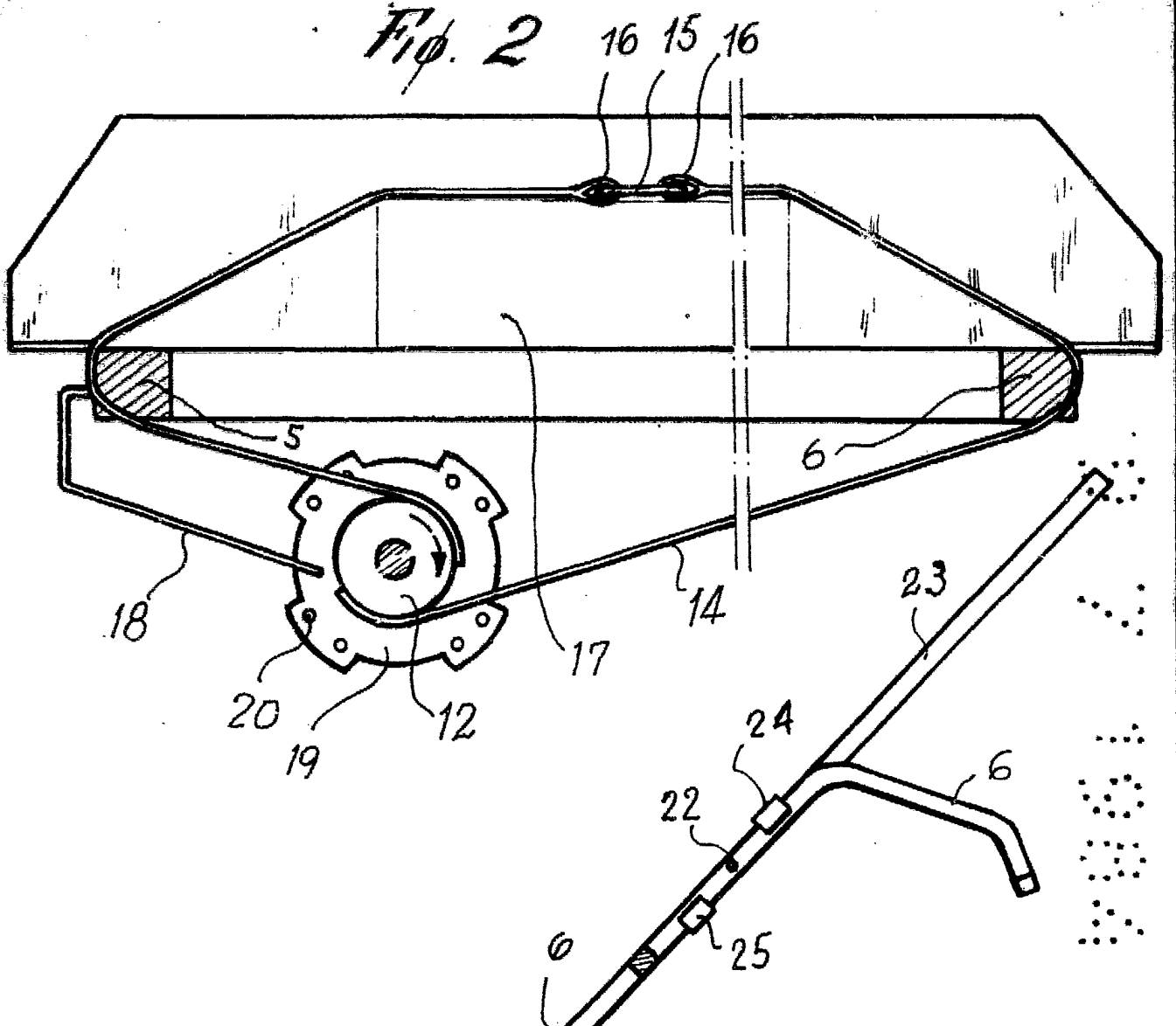
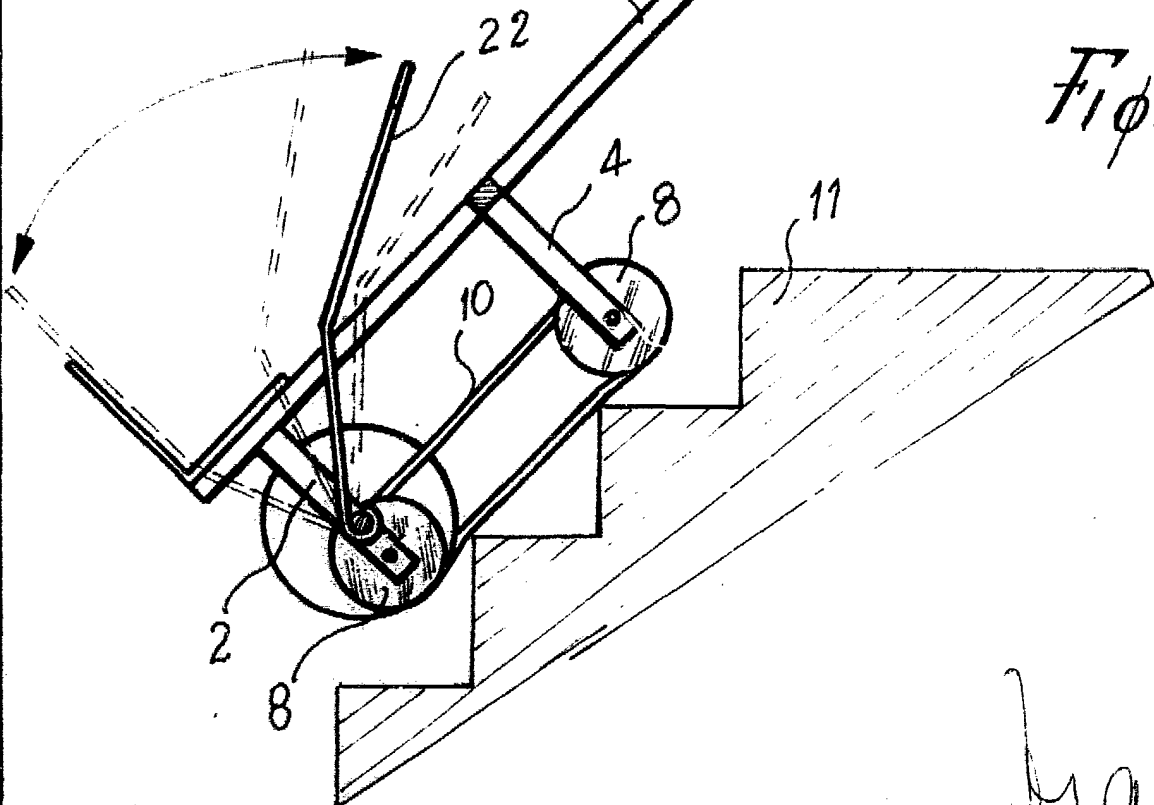


Fig. 3



Escala variable

Fravela